

C 37 Caso Yelena Moncada y otros

C A S O S

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS
Quito, 22 de mayo de 1986
EXPEDIENTE
123049
TOTAL DE VÍCTIMAS
3
PRESUNTOS RESPONSABLES
Zea López Eduardo (†)
Tomo 5 - PR 455

VÍCTIMA
Moncada Landeta Yelena Germania
Tomo 5 - V 278
VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA
Tortura • Privación ilegal de la libertad • Violencia sexual.

VÍCTIMA
Pérez Sánchez Luis Orlando
Tomo 5 - V 319
VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA
Tortura

VÍCTIMA
Salazar Oswaldo
Tomo 5 - V 381
VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA
Privación ilegal de la libertad

Mujer embarazada y otros militantes de Montoneras Patria Libre y Alfaro Vive Carajo torturados en el Servicio de Investigación Criminal de Pichincha

El 22 de mayo de 1986, a las 15:00, en el centro de Quito, entre las calles Venezuela y Mejía, en el edificio Sudamericano, Yelena Germania Moncada Landeta, militante de Montoneras Patria Libre, fue detenida por policías vestidos de civil, mientras repartía boletines a agencias de prensa internacional, en compañía de Oswaldo Salazar, compañero de militancia, quien había sido golpeado minutos antes por los agentes.

Enseguida, fueron conducidos al Servicio de Investigación Criminal de Pichincha:

“...nos pusieron un esparadrapo en los ojos; nos subieron y empezaron a golpearme con las dos manos (...). Luego, mujeres [policías] empezaron a patearme y me amarraron atrás las manos (...), logré zafarme y hacer un hueco a través del esparadrapo y alcancé a ver que estaba en un corredor largo (...); me metieron a una habitación, (...) le veía a mi compañera, [que] también fue detenida en el mismo edificio [se refiere a Ketty Erazo, perteneciente al grupo Alfaro Vive Carajo]...”

Le veía a mi compañera que estaba colgada de los pulgares hacia atrás, (...) le golpeaban en el estómago con golpes de puño. Más tarde le bajaron y gritaba que no sabía absolutamente nada de lo que le están hablando (...). Más tarde, me colgaron a mí de los pulgares, ahí me desgoncé los brazos, se vinieron para arriba; me soltaron. A alguien le digo: ‘necesito un baño’ [y le respondió] ‘Qué baño hija de tal y cual, aquí mismo haz lo que te dé la gana’, tuve que ahí mismo hacerlo (...). Eso fue la primera noche. [Los agentes le preguntaban:] ‘¿Dónde le tienen a Enrique Echeverría? ¿Dónde está la casa? ¿Tú eres parte de esto? ¿Ya tu amigo con el que caíste ya te delató? ¿Tú sabes de eso? (...) ¿Dónde están?’”

Yelena Moncada tenía para entonces aproximadamente dos meses de embarazo. Señala que “al día siguiente igual empezaron con la tortura, colgamientos, asfixia, amenazas de muerte. Las tres noches posteriores me pusieron en un sitio donde (...) me daba mucho frío (...). Yo les dije a [los policías]: ‘¡estoy embarazada!’ y me pegaban y me pateaban. (...) Esos días a

nosotras nunca nos dieron de comer. La mañana del último día (...) me tomaron una foto y me hicieron firmar algo”¹.

Al tercer día fue llevada a una celda ubicada en una zona subterránea en las instalaciones del SIC-Pichincha, en este sitio se encontraba recluido Daniel Camargo Barbosa, que en 1986 fue detenido acusado de asesinar y violar a más de setenta mujeres². Él compartió su comida con Yelena Moncada y Ketty Erazo en el tiempo en que las mantuvieron en ese lugar. Durante la tortura no pudo identificar a algún agente, pero escuchó a otros oficiales referirse a un capitán de apellido Zea.

Yelena Moncada y sus compañeros permanecieron incomunicados por cinco días en el SIC de Pichincha. Posteriormente, el 25 de mayo de 1986, Orlando Pérez, Fabián Ramírez, Héctor Borja, Fernando Dávila, Fernando Mao Tse-tung Viteri, Catalina Tamayo, Adriano y Elías, los miembros de Montoneras Patria Libre, que mantenían secuestrado al doctor Enrique Echeverría, miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales en calidad de delegado del presidente de la República León Febres Cordero, se rindieron y fueron capturados en la parroquia de Calderón, al norte de Quito. Orlando Pérez refiere:

“Oficialmente se sabe que dos de las personas que en la parte periférica del trabajo del operativo que se encargaban de distribuir boletines de prensa fueron detenidas. La confianza que teníamos nosotros adentro es que nadie más de los ocho presentes ahí conocía la casa. Pero luego supimos que Mao Tse-tung Viteri fue quien llevó a uno de ellos, a [Oswaldo] Salazar (...) a limpiar la casa (...) y nunca nos comunicó a nosotros, a los que hicimos el operativo, (...) porque si nosotros hubiésemos sabido (...) evidentemente desmontábamos todo y nos íbamos. (...).

El sábado 25 se produjo la entrega, la liberación nuestra y la del doctor Echeverría, bajo la condición de que nos dieran todas las garantías a nuestros derechos humanos (...). Incluso a la casa llegó la esposa del presidente Febres Cordero (...). Al final con Robles Plaza, Asdrúbal de la Torre y Efrén Cocíos se condicionó que nos detuvieran en un cuartel militar, que los procesos fueran sin torturas, sin violación a nuestros derechos humanos y que nos garantizaran la aplicación de la justicia. Eso fue lo que pasó, sin embargo, cuando ya llegamos al cuartel, al fuerte militar, la tortura fue de carácter psicológica, yo puedo hablar de lo que me toca a mí, [nos llevaron] al Fuerte Atahualpa en Ma-

1 Testimonio de Yelena Germania Moncada Landeta en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 7 de abril de 2008.

2 Biblioteca virtual Wikipedia: http://es.wikipedia.org/wiki/Daniel_Camargo.

3 Testimonio de Orlando Pérez en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 26 de octubre de 2009.

4 Archivo de CV: JU-00117.00 Sección A7-2, p. 336, 337 y 339.

5 Orlando Pérez fue acusado de ser responsable de la explosión en la que fallecieron los miembros de Alfaro Vive Carajo, Martha Cecilia Bailón y Luis Olmedo Vilatuña Lala, pero no se le ha comprobado alguna responsabilidad en el hecho.

6 Testimonio de Orlando Pérez en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 26 de octubre de 2009.

chachi, ahí nos tuvieron. Nosotros llegamos en la noche y a mí me interrogaron hasta cerca de las cuatro de la mañana (...), un tremendo operativo, en el bus iba Robles Plaza. Llegamos allá y ahí apareció Febres Cordero, (...) nos dijo que nos atuviéramos a las consecuencias de lo que habíamos hecho, él lo único que quería era garantizarnos que se cumpla con la ley, que aceptáramos lo que habíamos acordado, que era entregarnos e iniciar los procesos, nada más”³.

El 27 de mayo de 1986, Yelena Moncada, Oswaldo Salazar y Patricio Almeida⁴ fueron trasladados al Cuartel Militar Atahualpa de la ciudad de Machachi.

Orlando Pérez afirma que al momento de los interrogatorios:

“... cuatro oficiales -supongo yo- empezaron a preguntarnos de todo, no me dejaban dormir, yo ya estaba agotado, cansado, llevábamos cinco días de agotamiento total (...) y me despertaban, me golpeaban, sin mayor fuerza, me insistían que dé nombres, que dónde estaban las armas, que dónde guardábamos el armamento, que cuál eran nuestro contactos, que de dónde nos habíamos financiado (...) qué contactos internacionales teníamos, querían todo tipo de información.

Ellos querían saber que pasó en Cochapamba, porque yo arrendé esa casa, cuando estaba de novio con Martha Cecilia Bailón y ella militó en Alfaro Vive, y yo me separé de ella tres meses antes de que ocurriera la explosión. Yo no sabía exactamente en qué andaba ella y me abrí [de la relación].⁵ (...) Pero ellos insistían en que yo dijera qué pasó ahí, por qué les maté, ellos tenían la tesis de que yo les maté.

En ese interrogatorio que duró por lo menos unas seis horas, que no me dejaban dormir y que me despertaban y me empujaban (...). Preguntaron en detalle casi todo lo que había sido mi vida, lo que había sido el operativo, querían saber quiénes dirigían, ellos suponían que ese operativo no era dirigido por nosotros sino por políticos de otros partidos políticos, de otras organizaciones, y entonces ellos creían que no éramos nosotros sino que éramos utilizados, (...) por eso nos pedían nombres de dirigentes sindicales, políticos de izquierda. Cuando algunos se iban a bañar les ponían electricidad en las duchas, en el primer chorro se pegaban el susto de su vida, pero a mí me paso una sola vez...⁶.

En una ocasión, Asdrúbal de la Torre y Efrén Cocíos miembros de la comisión de mediación que participó en la liberación de Enrique Echeverría fueron a visitar a los detenidos, quienes

afirmaron que debido a no poder recibir visitas y a la distancia en la que se encontraba de Quito para dar trámite a sus juicios habían decidido que se les trasladara al Penal García Moreno de la capital.

“Decidimos ir con todas las garantías al penal, además sabíamos que ahí estaban otros compañeros de lucha (...). Después, claro empezaron los procesos, los juicios, nosotros habíamos cometido en términos jurídicos plagio (...). Entonces era de pedirle al tribunal que se inicie el proceso de plagio. Pero nos instauraron todos los juicios posibles, asociación ilícita, tenencia ilegal de armas, falsificación de documentos, etc”⁷.

El 2 de junio de 1986, Yelena Moncada fue trasladada a la cárcel de Mujeres de El Inca, en Quito, sitio en el cual la doctora Miriam Betancourt, enviada por el Tribunal de Garantías Constitucionales, realizó una ecografía a Yelena Moncada y analizó los hematomas en su cuerpo. En este lugar permaneció dos meses. Sin embargo, en los registros policiales aparece como detenida desde el 11 de junio,⁸ ocultándose veinte días de detención según la certificación obtenida mediante la acción de hábeas data. Luego de permanecer diez días más en el SIC-Pichincha, Ketty Erazo fue llevada a este lugar. Juntas fueron conducidas después al CDP (Centro de Detención Provisional) en donde, conforme asevera Yelena Moncada, eran torturadas psicológicamente: “los policías llegaban y desbarataban todo, se llevaban los libros, (...) rastrillaban armas y lanzaban disparos al aire (...) y [en un intento de fuga de uno de los internos] botaron bombas lacrimógenas”⁹.

Ya en el Penal García Moreno, Orlando Pérez refiere que:

“Iniciaron todos los procesos para que el plagio no sea el mayor [delito], sino que sea el menor (...). Estando así por el plagio, el juzgado, si no me equivoco, Segundo de lo Penal, nos dio fianza para poder salir. Y el (...) 9 de febrero [de 1987] yo salía libre y salí hasta la puerta del penal y en la salida (...) un operativo del GIR o del GOE no me acuerdo, llegaron e impidieron que saliera aduciendo que yo tenía otros juicios.

Entonces yo les decía: ‘muéstreme la orden de detención’, y no llegaba (...) estuve una hora y pico ilegalmente detenido (...) y llegó la orden de detención con otros juicios y ya esos eran inventados porque no tenían pruebas, de asaltos, de robos, de los que yo no

7 Testimonio de Orlando Pérez en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 26 de octubre de 2009.

8 Testimonio de Yelena Germania Moncada Landeta en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 7 de abril de 2008.

9 *Ibidem*.

10 Testimonio de Orlando Pérez en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 26 de octubre de 2009.

tenía ni idea de lo que estaban hablando (...) y me volvieron a meter a la cárcel”¹⁰.

El 12 de febrero de 1987, día de visita en el penal, Orlando Pérez se encontraba con un familiar en su celda, cuando miembros de la Policía Nacional, entraron al lugar y le comunicaron que debía acompañarlos al Servicio de Investigación Criminal de Pichincha para ser interrogado.

“... cuando me llevaron al SIC pensé que me llevaban a hacer declaraciones (...). Y cuando llegué ya tenía vendado los ojos y me metieron en un cuarto (...) ahí en el SIC. (...) entonces me dicen ‘ahora sí cuéntanos toda la verdad, y no vas a salir vivo si no nos cuentas todo’, entonces dije pregúntenme no más que estoy dispuesto a todo: a ver ¿por qué le mataste al fulano de tal? Y yo les decía si yo no le he matado, y empezó la paliza, entonces el primer puñete en el estómago (...) después un tremendo puñete que me dejó sin aire y enseguida empezaron a darme palo, o sea puñetes, cachetadas, golpes en la cabeza, como ablandándome para que empezara a hablar (...). Ahí sí me asuste, esto va en serio (...), díganme qué quiere que hable, (...) comenzaron a hacerme preguntas de una cosa, de la otra, me daban unos cinco minutos de respiro para poder tomar aire y cuando ellos suponían que yo estaba mintiendo otra vez me caían a palos (...).

Ya que para ellos no daba la versión que ellos querían, comenzaban a hacerme trípode [guindada] y eso fue para mí un momento espantoso, terrible, porque toda la carga de la sangre se baja a la cabeza y uno comienza a inflamarse, (...) encima que le estén dando palo en las nalgas, en la espalda y claro con todos los epítetos de machito, mariquita, (...) una cantidad de barbaridades que en ese momento uno sabe que va a estar a expensas de eso (...). Y una tercera forma de tortura fue ponerme la pistola en la cabeza, ponerme la pistola en la boca, soltar el gatillo, sonaba *clip*, y uno ya pensaba que ya volaba en ese rato. Y llegó un momento, (...) yo me exasperé tanto de los golpes que me daban que me quité las vendas de los ojos (...), y los comencé a insultar, a gritar y a pegar y ahí es cuando veo a este señor, el capitán Zea, después le identifico en una foto del periódico que se llamaba así, capitán Zea, porque fue asesinado en un operativo por narcotráfico o alguna cosa de esas. Y él gritó: ‘ya se volvió loco, ya paren, paren, ya se rayó’, y ahí pararon. (...).

La segunda noche para amanecer al tercer día, incluso me metieron una mujer, que supongo que ese era un método que utilizaban: una mujer con un perfume muy llamativo que me decía: ‘mira a mí me detuvieron, mira no seas malito ayúdame’, y comenzó a hablarme cosas de que le habían detenido porque tenía problemas

con algún capitán, y yo ya me di cuenta que era una mujer policía y quería que le contara ‘y vos por qué estás aquí, y no tienes familia cuéntame qué hiciste’, entonces yo me la comencé a cuentear [engañar], a cuentear todo lo que podía y a hacerme la víctima de esto, pero al final dijo ella: ‘este es un hijueputa que no quiere hablar’, entonces se levantó y se fue (...).

El tercer día me volvieron a dar otra tanda de palo para despedirme y me dijeron: ‘ya te largas de aquí, te vas (...)’, y el capitán Zea que yo ya lo tenía identificado dijo: ‘aunque salgas de aquí vivo algún día te encuentro y te mato, vas a ver, porque no hay mejor guerrillero que el que está muerto, así que atente y dile a tu familia que se cuide porque si no eres vos, será cualquier otro de tu familia, porque todos los comunistas, todos los terroristas involucran a su familia’. En ese día incluso hicieron dos cosas que para mí fueron muy fuertes, la una fue mostrarme las fotos del cadáver de Martha Cecilia Bailón, todo destrozado, (...) me dijeron ‘esto es lo que hiciste con ella, mira’, yo nunca había visto esas fotos, (...) ‘esto le hiciste vos, le mataste, mira, mira lo que hiciste’ (...). La otra fue que llevaron al dueño de casa de Cochapamba, me sacaron y dijeron ‘éste es?’ ‘-sí, éste es’ [contestó], éste es el que arrendó la casa (...).

(...) De ahí salí al policlínico y tenía una rotura en la cabeza, profunda, por la cual sangraba (...) y ellos trataban de que no quedaran huellas. O sea cuando hicieron eso se dieron cuenta que ahí se les fue la mano, tenía una huella de tortura, porque los palos eran inclusive con una envoltura de una toalla o ropa (...) y claro no quedan huellas esos momentos pero después, al otro día, al cuarto día uno comienza a sentir unos dolores espantosos por todas partes. Cuando me llevaron al policlínico el médico certificó que estaba en buenas condiciones y yo le increpé ‘mire que tengo rota la cabeza, mire cómo me han dado palo y usted está poniendo que no se me ha golpeado’ y me dijo, me hizo un gesto de qué quieres que haga (...). Y de ahí me sacó una mujer policía muy bonita, (...) me fue jalando y me fue dando palo (...) y cuando me botaba en la cárcel me dijo: ‘si vos hablas de esto, vas a ver lo que le pasa a tu familia’ (...) y me botó al Penal García Moreno”¹¹.

Por otra parte, luego de haber permanecido detenida más de siete meses, el 2 de enero de 1987, en la labor de parto, Yelena Moncada fue transportada a la maternidad Isidro Ayora, escoltada por dos *trucutus* (vehículos antimotines), dos patrulleros y una gran cantidad de efectivos policiales. Recuerda que “el 3 de enero me pusieron sola en una habitación (...) y entró un *chapa* [policía], oficial altote, (...) que se acercó a la cuna y me dice: ‘olvídate que vas a tener a esa pelada, porque será para comida de los lobos’ (...), vinieron las enfermeras y ahí se largó. Mi hija

11 Testimonio de Orlando Pérez en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 26 de octubre de 2009.

12 Es el anticonvulsivo más usado en la actualidad y también el más antiguo. Tiene propiedades sedantes e hipnóticas.

13 Testimonio de Yelena Germanía Moncada Landeta en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 7 de abril de 2008.

14 Documento: Tribunal Penal Segundo de Pichincha, Quito, 3 de mayo de 1989. Providencias.

15 Testimonio de Orlando Pérez en audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 26 de octubre de 2009.

presentó convulsiones febriles (...) a los ocho meses, a los diez meses y al año (...). Tomó fenobarbital¹² hasta los cinco años de edad (...). La niña tuvo problemas de salud [bajas defensas, anemia, hipoglucemia y problemas respiratorios]¹³.

A Yelena Moncada se la acusó de participar en el plagio del doctor Enrique Echeverría y de asociación ilícita. Fue sentenciada a un año de prisión correccional. En febrero de 1987 salió en libertad provisional, en virtud de la fianza aceptada por el juez primero de lo Penal de Pichincha¹⁴. Los primeros años, después de salir de la cárcel, sufrió de insomnio y pesadillas y, con posterioridad, presentó problemas en el oído.

Orlando Pérez fue sentenciado a dos años cuatro meses de prisión por plagio:

“Yo salí libre el 25 de junio de 1989, porque en septiembre ya estaba en Cuba, me fui a estudiar allá. Antes de viajar a Cuba recibí unas llamadas telefónicas a la casa de mis papás amenazándome de muerte, diciéndome que me cuidara. Llegaron a la casa de mis papás, les requisaron, mis hermanos cuentan que los seguían, que les estaban chequeando, que siempre había una persona ahí. La casa de mi abuela (...) también era vigilada (...), toda la familia fue acosada. A mi esposa (...) la tenían vigilada todo el tiempo, (...) también la interrogaron, (...) la hostigaban, la fastidiaban, la seguían...”¹⁵.

Después de algunos años, Orlando Pérez regresó al Ecuador. Ha ejercido el periodismo en la mayor parte de su vida profesional. En la actualidad se desempeña como subsecretario de la Secretaría de Pueblos.

De Oswaldo Salazar lo único que se sabe es que fue detenido arbitrariamente. De Patricio Almeida no se tienen mayores datos, que no sean las menciones que realiza Yelena Moncada en su testimonio.